

P. 533 :

"Cas I"

MALE REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

149656



12 JUN. 1940

149656

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Luigi L O M B A R D I N I, de nacionalidad italiana, residente en Via Buttigliera 4, Turin, ITALIA, por

"MEJORAS EN LOS FICHEROS O CLASIFICADORES

"DE TIPO VERTICAL".

=====

El presente invento tiene por objeto mejoras en los ficheros o clasificadores de tipo vertical, especialmente en los que están provistos de elementos distanciadores destinados a mantener los



149556

5 divisores o separadores del fichero a intervalos constantemente paralelos en las diversas manipulaciones del mismo.

10 Según algunas patentes italianas anteriores del mismo solicitante, los citados elementos distanciadores están constituidos por trinquetes adecuados, correderos en guías aplicadas a la parte superior de las paredes laterales del cajoncito o archivador y que sostienen el separador o divisor, como en la patente italiana número 338.507 del 27 de enero de 1936; o bien por aletas o salientes provistos de ruedecillas u otros medios rotatorios adecuados, montados en los mismos separadores o divisores, como en la patente italiana número 362.200 del 20 de mayo de 1938.

20 Las mejoras objeto del presente invento se refieren a una nueva forma y disposición de los distanciadores, constituidos sustancialmente por elementos dispuestos en sentido vertical en la proximidad inmediata de las paredes laterales del cajoncito o archivador, y teniendo cada uno de ellos un extremo empernado o montado en forma oscilante en el fondo del archivador, al paso que el extremo opuesto está formado de manera que reciba una de las aletas o salientes del divisor, aunque respondiendo los mismos a análogas finalidades de empleo, o sea siempre al objeto de mantener los divisores o separadores del fichero a intervalos constantemente paralelos en las distintas

25

30



149656

posiciones que pueden tomar en su manipulación.

35 El invento se describirá ahora particularmente con referencia al dibujo anexo, en el cual se representan algunas formas de realización preferidas del mismo, que se dan únicamente a título de ejemplo y no de limitación.

En el referido dibujo:

40 La figura 1 es una vista en perspectiva de un cajoncito o archivador provisto de divisores y elementos distanciadores según el invento;

45 La figura 2 representa en perspectiva un divisor destinado a cooperar con los distanciadores según el invento;

La figura 3 es una vista de lado de un cajoncito o archivador completo con elementos distanciadores representados en posición inclinada;

50 La figura 4 representa algunos de los distanciadores de la figura 3 en posición vertical, no habiendo en esta forma de ejecución de los distanciadores un paralelismo riguroso y constante de los divisores como el distanciador representado en las figuras 11 a 13.

55 Las figuras 5 y 6 representan en vista de lado, habiéndose suprimido la pared lateral, la disposición tomada por elementos distanciadores separables conforme a una forma de ejecución del invento según la cual es posible variar dentro de ciertos límites el ángulo de abertura;

60 Las figuras 7 a 10 representan, respectiva-



149656

65 mente en vista de frente y de lado, una primera forma de ejecución de los elementos distanciadores fijos o separables según el invento, con preferencia de material ligero (madera, baquelita, etc) los cuales pueden también estar convenientemente perfilados.

Las figuras 11, 12 y 13 representan, respectivamente en vista de costado y en perspectiva, una segunda forma de ejecución de los elementos distanciadores, con preferencia de metal;

70 La figura 14 es una vista de lado de un cajoncito o archivador provisto de elementos distanciadores como los representados en las figuras 11 a 13, mediante los cuales se puede obtener un riguroso y constante paralelismo entre los distintos divisores, 75 cualquiera que sea la posición que los mismos toman en el archivador.

80 Como se ve en los expresados dibujos, en los cuales los mismos números de referencia marcan las mismas partes, el elemento distanciador objeto del presente invento está esencialmente constituido, según una primera forma de ejecución representada en 85 las figuras 7 a 10, por un elemento 1 en forma de pequeño bloque o barrita vertical, con preferencia de material ligero, por ejemplo, madera, baquelita, lámina metálica, etc., de la anchura, altura y grueso convenientes.

En la forma de ejecución de las figuras 7 y 8, el extremo superior de dicho elemento distanciador



149656

90 tiene una escotadura 2 que se extiende verticalmente
en cierto trecho, mientras que el extremo inferior
redondeado está provisto de un orificio 3. Dentro
del cajoncito o archivador 4 se insertan, en el nú-
mero requerido, dichos elementos distanciadores ver-
95 ticales 1, los cuales serán luego fijados en su si-
tio, por ejemplo, empernándolos lateralmente al fon-
do 5 de dicho cajoncito (figuras 3 y 4). Así fijos,
los elementos distanciadores verticales 1 resultarán
colocados frente a frente a lo largo de las dos pa-
redes laterales. Según una ejecución ventajosa re-
presentada en las figuras 1 y 2, se dispone también
100 un hueco, constituido por el espacio interior de
una doble pared lateral 6, 6' del cajoncito para re-
cibir los elementos distanciadores 1, los cuales ten-
drán así una mayor libertad de movimiento, no resul-
tando de ningún modo en contacto con las fichas in-
105 troducidas en el fichero o clasificador.

Los divisores o separadores 7 se colocarán
después a la distancia deseada en el fichero o cla-
sificador 4, cuidando que los dos salientes latera-
les 7' de los mismos encajen respectivamente en las
110 correspondientes escotaduras 2 de los dos distancia-
dores opuestos, obteniéndose de tal manera que to-
dos los separadores mantengan siempre su paralelis-
mo en las diversas manipulaciones del fichero o cla-
sificador, paralelismo en extremo útil y deseable pa-
115 ra el buen funcionamiento del fichero.



149656

En las figuras 5, 6, 9 y 10 (en estas últimas dos figuras el distanciador está perfilado convenientemente para darle menor peso), se ha representado un elemento distanciador 1, desplazable o fijo, con lo cual se hace posible un montaje mas facil de los distanciadores y se puede variar dentro de ciertos límites el ángulo de abertura para la consulta de las fichas o documentos (como se indica particularmente en las figuras 5 y 6). A este efecto los elementos distanciadores 1, además de terminar por abajo en un orificio como el 3, terminan por una muesca o escotadura 9 que se apoya en los correspondientes pernos aplicados lateralmente al fondo del cajoncito, lo mismo que en la forma de ejecución precedente. En la figura 5 se ven los pernos extremos 13 desprovistos de los respectivos elementos distanciadores, que se han quitado para obtener precisamente un ángulo de abertura mayor y mas cómodo en relación con el ángulo previamente determinado. En efecto, insertando otro distanciador 1, sobre un perno extremo 13, como se representa en la figura 6, se tendrá un ángulo de abertura menor, que aun será mas reducido al ángulo de abertura previamente fijado si se inserta un distanciador mas sobre el perno extremo 13 restante. Obsérvese además que en esta ejecución la parte superior del elemento distanciador 1, que tiene la escotadura 2, puede estar también constituida por un pequeño bloque 8 convenientemente perfilado para darle menor peso.



149656

temente fijo en el elemento vertical 1.

145 En la forma de ejecución antes descrita es posible obtener un paralelismo solamente relativo entre los diversos separadores (véase la figura 4), ya que el mismo no es rigurosamente constante para todas las diferentes posiciones que dichos separadores toman en el fichero; a este respecto nos referiremos a lo indicado en la ya citada patente italiana anterior número 362,200 del mismo solicitante.

150 Para compensar las citadas diferencias de paralelismo, manteniéndolo rigurosamente constante, 155 sirve perfectamente la forma de ejecución del distanciador representada en las figuras 11 a 13. Como se ve en dichas figuras, el elemento distanciador 10, hecho con preferencia de una laminilla metálica convenientemente cortada y doblada, tiene también virtualmente la forma de un pequeño bloque vertical perfilado que termina por arriba en una muesca 2 y por abajo en un orificio 3, que eventualmente puede ser sustituido por una escotadura o muesca como la 9 para hacer desplazable el distanciador,

165 Para compensar el paralelismo, haciéndolo rigurosamente constante para todas las posiciones de los separadores, cada distanciador está provisto en la parte superior de un saliente de doble plano inclinado 11, así como de una ruedecilla o rodillo 170 12 convenientemente dispuesto en la parte opuesta y que sobresale de la cavidad interna de la placa



149656

175 doblada 10 que constituye el distanciador; dicho rodillo o ruedecilla 12 tiene singularmente por objeto reducir a un valor mínimo el roce producido en los diversos desplazamientos de los separadores, transformándolo de rozamiento raspante en rozamiento de rodadura.

180 Con arreglo, por tanto, a lo que se dice al respecto en la patente italiana número 362.200 ya citada, y como se representa esquemáticamente en la figura 14, se habrá obtenido también con tal disposición un paralelismo riguroso y constante entre los distintos divisores o separadores, así como una reducción al mínimo del roce producido en sus diversos desplazamientos.

185 Es evidente que las formas de ejecución representadas y descritas únicamente a título de ejemplo no limitativo, son además susceptibles de todas las variantes y modificaciones que no salgan del cuadro del presente invento, según resulta de las siguientes reivindicaciones.

190 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Italia, el 16 de junio de 1939, bajo el número 374.257, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva



149656

200 que se presentan para que sean objeto de esta Pa-
tente de Invención en España por VEINTE años, son
los siguientes:

205 1ª - Mejoras en los ficheros o clasifica-
dores de tipo vertical provistos de una serie de
elementos distanciadores que cooperan con elementos
divisores o separadores para asegurar su paralelismo,
caracterizadas por el hecho de que dichos ele-
mentos distanciadores están constituidos cada uno
por un bloquecillo o barrita vertical, con prefe-
210 rencia de material ligero (madera, baquelita, la-
minilla metálica o similares), de dimensiones conve-
nientes, que termina por arriba en una escotadura
destinada a recibir uno de los salientes laterales
del divisor, y por abajo tiene un orificio para ser
empernado lateralmente en la pared de fondo del ca-
215 joncito o archivador, pudiendo ser también dicho
orificio sustituido por una muesca o escotadura ade-
cuada para hacer desplazable dicho separador, y pu-
diendo éste ser también convenientemente perfilado
para darle menor peso,

220 2ª - Mejoras en los ficheros o clasifica-
dores de tipo vertical, consistentes en unos elemen-
tos distanciadores según se reivindican en el punto
1ª., caracterizados por estar convenientemente pro-
225 vistos, en la parte superior, de medios destinados
a asegurar un paralelismo riguroso y constante entre
los distintos divisores o separadores, así como pa-



12
149656

230 ra reducir al mínimo el roce engendrado en los diversos desplazamientos de dichos divisores o separadores; consistiendo dichos medios con preferencia en un saliente de doble plano inclinado y en un rodillo o ruedecilla opuestos a dicho doble plano inclinado.

3º - Mejoras en los ficheros o clasificadores de tipo vertical.

235 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 JUN. 1940

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Orden

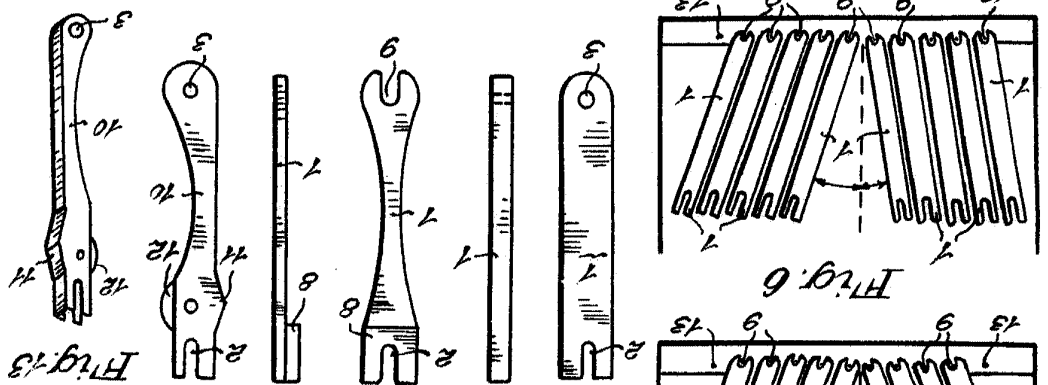
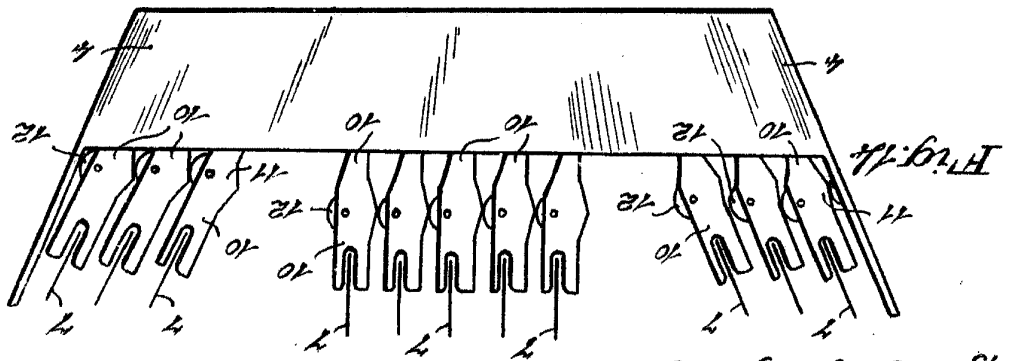
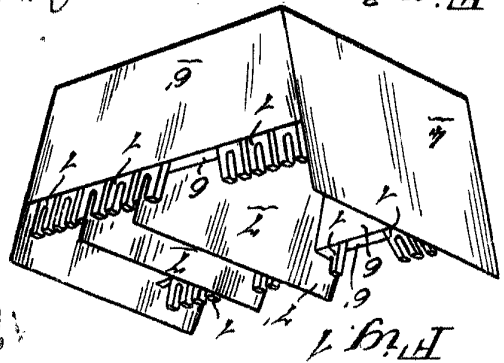
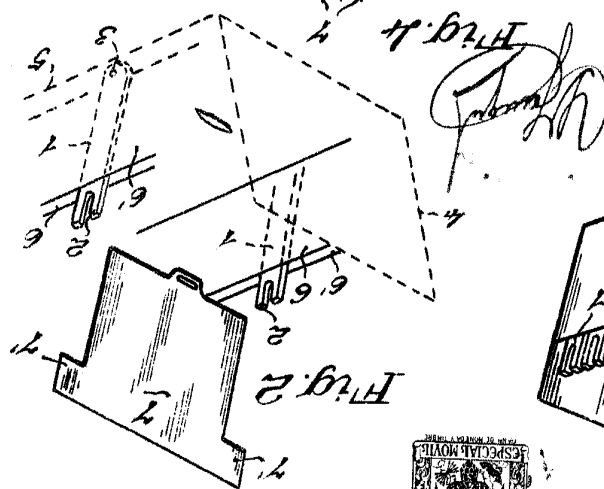
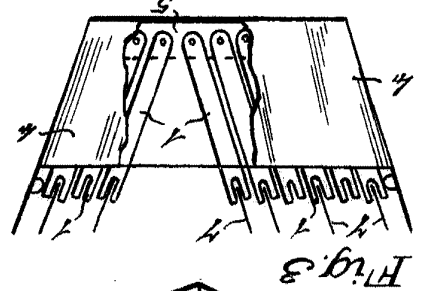
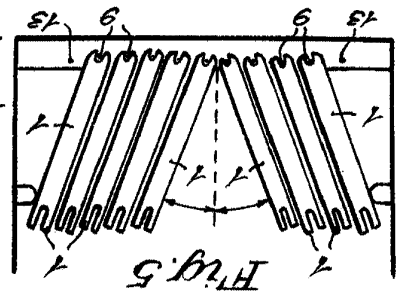
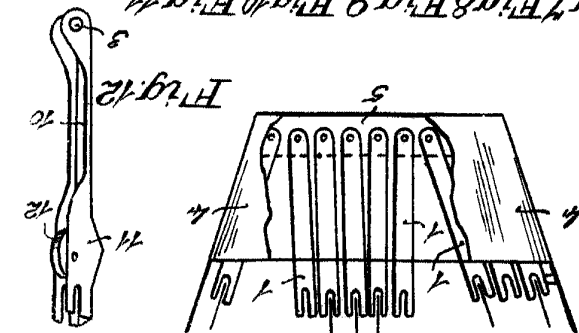


Fig. 13 Fig. 8 Fig. 9 Fig. 10 Fig. 11



14385